

do 15 de diciembre de 2005, acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo 4 de diciembre de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Se hace constar expresamente, que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos ellos a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Ourense, 2 de noviembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rosa López Valcárcel.—62.911.

BAR RESTAURANTE EL FARO, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 212/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Judicial Yves Ruch contra la empresa Bar Restaurante El Faro Comunidad de Bienes, Juan Oliver Coll y Margarita de los Ángeles Llaneras Croix se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Restaurante El Faro Comunidad de Bienes, Juan Oliver Coll y Margarita de los Ángeles Llaneras Croix en situación de insolvencia total por importe de 918,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—61.398.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea General de Obligacionistas

Se convoca a todos los obligacionistas de la 5.ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caixa Manresa a la Asamblea General de Obligacionistas, que se celebrará en el domicilio del Sindicato, sito en Manresa, Passeig de Pere III, n.º 24, a las diez horas del día 12 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Segundo.—Confirmación del cargo de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

Tercero.—Aprobación del Reglamento definitivo del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Manresa, 24 de octubre de 2006.—El Comisario del Sindicato, Joan Bargay Vall de Vilaramó.—61.154.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea General de Obligacionistas

Se convoca a todos los obligacionistas de la 1.ª Emisión de Obligaciones Simples de Caixa Manresa a la Asamblea General de Obligacionistas, que se celebrará en el domicilio del Sindicato, sito en Manresa, Passeig de Pere III,

n.º 24, a las doce horas del día 12 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Segundo.—Confirmación del cargo de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

Tercero.—Aprobación del Reglamento definitivo del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Manresa, 24 de octubre de 2006.—El Comisario del Sindicato, Joan Bargay Vall de Vilaramó.—61.155.

CANARIAS AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 5 de diciembre de 2006, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 6 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales con el fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—62.964.

CARPINTERÍA Y CONSTRUCCIÓN ALUMINIO NAFITHA, SOCIEDAD LIMITADA

MALPIR, SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEAN BUILDING NORTE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 772/04, ejecución 113/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Milen Kirilov Sabotinov contra Carpintería y Construcciones Aluminio Nafitha, Sociedad Limitada, Malpir, Sociedad Anónima y European Buil-

ding Norte, Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha dieciséis de octubre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar los ejecutados Carpintería y Construcciones Aluminio Nafitha, Sociedad Limitada, Malpir Sociedad Anónima y European Building Norte, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 10.124,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—61.384.

CASCENSAM, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 148/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Ángel Duarte Fernández y 2 más se ha dictado auto de fecha 13 de octubre de 2006 por el que se declara al ejecutado Cascensam, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 36.026,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña M.ª Nieves Rodríguez López.—61.382.

CEMENTOS ESFERA, S. A. (Sociedad absorbente) TRANSPORTES CEMENTOS ESFERA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

HORMIESFERA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el pasado 27 de octubre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Cementos Esfera, Sociedad Anónima de Transportes Cementos Esfera, Sociedad Anónima Unipersonal y Hormiesfera, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular de cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Tarragona con fecha 11 de octubre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 31 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Cementos Esfera, S. A. Don Luis Romero Castro.—El Administrador Único de Transportes Cementos Esfera, S. A. U. y el Administrador Único de Hormiesfera, S. A. U. (Cementos Esfera, S. A.).—62.595. 2.ª 3-11-2006

CENTRO MÉDICO DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S.A, a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 5, el día 22 de noviembre de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de los temas tratados en la reunión del Consejo de Administración del pasado 18 de julio de los corrientes.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Apoderamiento a favor de un Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados, extendiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas sobre la situación actual del centro.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 19 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castañeda Bergamín.—61.303.

CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. L.

Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «Cía. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Limitada», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, Llíria (Valencia), el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas, para tratar y decidir acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Reducción del Capital Social de la Compañía, con devolución de aportaciones a los socios.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos y ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación el Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requi-

sitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llíria (Valencia), 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—62.901.

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 134/05 a instancia de Amelia Montalvo Carmoña contra la empresa Clínica Universitaria de Granada, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 12.529,15 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—61.271.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre a las 19 horas, en el domicilio social sito en calle Éfeso, s/n (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—62.967.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 13 de diciembre a las 20 horas, en el domicilio social, sito en calle Éfeso, s/n (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005-2006, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—62.968.

COMPAÑÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Al amparo de lo previsto en el artículo 95-2 de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Manises (Valencia)-Aeropuerto de Manises, Zona Bloque Técnico, Edificio Airmed, el día 18 de diciembre de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de auditor voluntario para el ejercicio social 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2005, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor voluntario para el ejercicio social 2006.

Quinto.—Aumento del capital social en 386.400 euros más con modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sexto.—Instrumentación de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente Convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación, incluso el informe sobre la modificación estatutaria, que va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legal y estatutariamente previstos.

Valencia, 18 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—61.298.

CONARAZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2006, a las nueve horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 7, y en segunda convocatoria el 5 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocar y dejar sin efecto los acuerdos acordados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de operaciones el día 8 de agosto de 2006.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.